Resolua lo q̃ subiere q̃ mas combenga = Y q̃ la Cu.d entendido =
Dijo que lo q̃ pedio de que dho Sr Rodrigue en la q̃ntia q̃ fo
el S.r Corregidor amani festado acerca Cu.d Carga q̃ los Molineros
dos R.s y dei Mrs q̃ tanga; q.tro Mar.s q̃ el Porte de traerla
del Muelle al Almodi, Veinte Mar.s de llevarla traerla
alos Molinos, q.tro Mar.s alos Peones de cargar y descargar la,
q.tro Mrs al Medidor y Veinte Tres Mar.s de Comision y des
y Lusrado, y no se le Justo q̃nta ôcaz.n Presente sellenen semejantes
Porciones mayormente quando redunda en perjuicio de estos Veci
nos = aguarda q̃ pase à Reglar a dho Dho lo que legitima m.te
debieren llevar Executandose q̃ lo q̃ toca alos Molineros y Pana
deros q̃ el S.r D.n Joseph de Rivera; q̃ lo que toca a Gil Rodrigue Trana ja
dor y Carruaje, el S.r D.n Jul.n Bay.a Sacon = y en atencion a que pase
lo expresado q̃ el S.r Corregidor agregado Condicional el q̃ase dho
Rodrigue pase aber al dho d.n Nicolas Rora a fin de que de serbo
do el q̃ase a los Sinquenta q̃ piede el Reglam.to aguarda
Rodrigue de Rodo q̃ alidad Executandose q̃ el S.r D.n Joseph
Montenegro y haia. Tanto q̃ se q̃ase su Reglam.to como asi mismo
el Arreglamento a Rua expresado se suspenda este Cabildo
q̃ se prosiga esta tarde q̃ lo que Combiene adelantar las ôras
Sitandria q̃ ello a todos los Cau.s Regidores q̃ su Mayor ôdicho
Rodrigue q̃ esta Cu.d al S.r Corregidor asi lo mande = Entendido q̃ el S.r
Corregidor mando se guarde y Cumpla lo q̃ q̃ esta Cu.d se acuer
do y que q̃ su Parte esta presto à asistir al Arreglam.to de los Pana
deros y Molineros en atencion a Hauerlo Mandado Santos —
El S.r D.n Joseph Montenegro dijo como D.n Joseph Fonseca
adm.r de la Ren.a q̃ q̃do q̃ fin y Hacienda de S.M Bay.a Pude y
D.a Aurelia Figueri su Muger tiene pedido al presente su Pedi
Testim.o de la Sentencia q̃ pronunció en nombre de la Ex.ma Bay.a del Dho y

Para q̃ pede Ma
Testim.o al adm.r
de la Renda de
la Bay.a y sea